

INFORME TRIMESTRAL DE DEFENSA JUDICIAL DE TELEANTIOQUIA

PERIODO: ENERO – MARZO 2025

SECRETARÍA GENERAL

MEDELLÍN, ABRIL 11 DE 2025

Teleantioquia

Mediante el presente informe se publicita la gestión en defensa jurídica de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - Teleantioquia. Razón por la cual ponemos en conocimiento las actuaciones judiciales por pasiva donde ha sido parte Teleantioquia durante los meses de enero, febrero y marzo del 2025. Dicha información permite analizar el número procesos judiciales, el estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Es imperioso mencionar que la información que se relaciona es de las actuaciones en los que la entidad actúa como demandada, pues los procesos no se resuelven en un periodo de tres meses y los que relacionamos algunos vienen de años anteriores; pero si se pueden presentar actuaciones durante este tiempo.

1. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe contempla el estado de los procesos judiciales en los que el Canal es demandado al primer trimestre del año 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar un informe trimestral sobre los procesos judiciales adelantados por el Canal durante el primer trimestre del año 2025 acorde, con la normatividad legal y vigente.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar la información sobre los procesos en que Teleantioquia es demandada.
- Presentar el estado en que se encuentra cada proceso.
- Informar sobre la pretensión o cuantía de la demanda.
- Informar el grado de riesgo en cada proceso.

3. DISPOSICIONES LEGALES

Resolución MinTIC 1519 de 2020, Anexo 2 - 2.4.2 Menú de transparencia y acceso a la información pública.

4. INFORME

4.1. Número procesos judiciales en los que la entidad actúa como demandada, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Al finalizar el primer trimestre de 2025 se encuentran vigentes cuatro (4) procesos judiciales en contra de Teleantioquia.

INFORME PROCESOS JUDICIALES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA					
DEMANDANTE	DEMANDADO ABOGADO RESPONSABLE	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES Y CUANTIA	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Antonio Cevero Córdoba Cáceres	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Restrepo Cárdenas	Proceso de acción de reparación directa Primera instancia - Juzgado 17 Administrativo Oral de Medellín Rad. 05001333301720180019700 Tribunal Administrativo de Antioquia (Oral) Rad:0500133330172018001 9701	Indemnización Cuantía 300 SMLMV (\$348.000.000)	16/04/21 Sentencia favorable en primera instancia para Teleantioquia, niega pretensiones de la demanda. 11/05/21 Admite recurso de apelación y 15/12/2021 pasa a Despacho. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA) 22/04/2024 Cambio de ponente 16/05/2024 Revocatoria de poder /otorgamiento de poder	Pendiente (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)
Fausto Joshua Ríos Betancur	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Restrepo Cárdenas	Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito Declarativo Ordinario 05001310502320220001100	Restablecimiento del derecho. Cuantía indeterminada	Contestación de la demanda el 10 de junio de 2022, audiencia art. 77 del Código procesal del trabajo programada	Pendiente. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)

Teleantioquia

				para el 21/08/2024 a las 09:00 am. (Probable) 21/05/2024 Revocatoria de poder / otorgamiento de poder 16/08/2024 Comité de Conciliación toma la decisión de no conciliar. 21/08/2024: Se llevó a cabo audiencia del art 77 CPTSS se suspende y se señala fecha para la audiencia del art 80 CPTSS para el 26 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m.	
Seguros del Estado S.A	Abogado Jaime Cárdenas Restrepo	JUZGADO ADMINISTRATIVO MEDELLÍN 33 DE RAD. 05001333303320230023100	Declarar la nulidad de las resoluciones 26 y 35 del 2021, y reintegrar la totalidad del pago realizado por la demandada por valor de \$121.760.000	04/12/2024 Traslado de las excepciones 12/12/2024 Auto fija litigio, incorpora pruebas y decreta, prueba 18/12/2024 el apoderado de Seguros del Estado, radicó solicitud de desistimiento de prueba.	Pendiente. Probabilidad de condena: (Probable)

Teleantioquia

Fabio Alberto Ceballos Román	Abogado Jaime Cárdenas Restrepo	Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín Radicado 050013105021-20240022000	Ordenar a Colpensiones liquidar y reclamar bono pensional, correspondiente a tiempo laborado como servidor público Ordenar a Teleantioquia, que en los días siguientes a la notificación de la sentencia, emita con destino a Colpensiones, el respectivo bono pensional, correspondiente a 4 años que el demandante laboró.	04/12/2024 Admite demanda contra Colpensiones y Teleantioquia Poder otorgado por la Gerente al abogado Jaime Cárdenas Restrepo, de fecha 16 de diciembre de 2024, con radicado 2 -2024201165 18/12/2024 Contestación demanda 06/03/2025 Auto termina proceso por conciliación	Terminado (sin condena en costas)
Leonardo Aguirre Gaviria	N.A	JUEZ 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN 05001333300320240016700 Reparación Directa	Declarar la ocupación de hecho y contrato de servidumbre en un inmueble de propiedad privada suministrado por la Alcaldía de Vegachi.	27/06/2024 Reparto y radicación 22/08/2024 Auto interlocutorio 528 rechaza demanda caducidad. 02/09/2024 Memorial recurso de apelación 12/09/2024 Auto concede apelación	(Se debe hacer seguimiento)

Teleantioquia

				17/09/2024 El Juzgado remite el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia. Auto Interlocutorio 029 del 28 de febrero de 2025 Decisión: Revoca auto Magistrado Ponente Rafael Darío Restrepo Quijano Asunto: Revoca auto que rechazó la demanda por caducidad/ Ocupación de hecho/ Evaluación de pretensión de cara al numeral 4° del artículo 165 del CPACA/ Pretensión de restitución de inmueble. 12/03/2025 Regresa expediente digital del Tribunal Administrativo de Antioquia	
--	--	--	--	--	--

5. LEY DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del decreto 103 de 2015, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 "*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*", se presentan el informe correspondiente a los estados de los procesos judiciales adelantados por la entidad, durante el cuarto trimestre del 2024, el cual puede ser consultado por la comunidad en la Página Web, buscando así garantizar el principio de transparencia y facilitar el acceso a la información pública a través del portal web de la entidad:

<http://www.teleantioquia.co/teleantioquia/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>